



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, **08 MAY 2019**

Expte. Ref.: 0006400/2019

VISTO:

Que en las presentes la Directora del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad, solicita el pago de mediante asignación complementaria al Dr. Enrique SHAW (Legajo 29.947) y al Dr. Marcelo CASARIN (Legajo 34.988) quienes se encuentran cumpliendo funciones de gestión en ese Centro en calidad de Coordinador Académico y Coordinador de Investigación, respectivamente, a partir del mes de enero 2019 y hasta que se produzca el cambio de gestión, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del CEA informa que el pago de las asignaciones complementarias al Dr. SHAW y al Dr. CASARIN deberán imputarse a Recursos provenientes de la Facultad de Ciencias Sociales y ajustarse a lo dispuesto por R.R. N.º 59/02 y Res. HCS N.º 133/96, 156/96 y 01/02.

Que a las actuaciones se han incorporado las Resoluciones N.º 56/2018; 424/2018 y 788/2018 todas Decanales y las cuales contienen los antecedentes de acuerdo a la solicitud de fs. 1.

Que al Dr. Enrique SHAW (Legajo 29.947) se le deberá abonar en concepto de asignación complementaria la retribución mensual equivalente a un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103) para cumplir las funciones de Coordinador Académico del CEA.

Que al Dr. Marcelo CASARIN (Legajo 34.988) se le deberá abonar en concepto de asignación complementaria la retribución mensual equivalente a un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103) para cumplir las funciones de Coordinador de Investigación del CEA.

Que la presente se dicta en uso de la competencia y atribuciones estatutarias

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Remunerar al Dr. Enrique SHAW (Legajo 29.947) mediante el pago de "asignación complementaria" la suma equivalente a un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103), por sus funciones de Coordinador Académico del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad, desde el **01/01/2019 y hasta la **finalización del mandato de la actual gestión del CEA.****


ARTÍCULO 2º: Remunerar al Dr. Marcelo CASARIN (Legajo 34.988) mediante el pago de "asignación complementaria" la suma equivalente a un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103), por sus funciones de Coordinador de Investigación del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad, desde el **01/01/2019 y hasta la **finalización del mandato de la actual gestión del CEA.****

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente erogación a Fuente 11 Inc. 1 de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Notificar a los interesados. Comunicar.
Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

R 252